

# Chile Atiende apoyará postulaciones al Subsidio Eléctrico con todos sus canales

**TRES MODALIDADES.** *El objetivo es apoyar a personas con dificultades de acceso a internet o sin clave única.*

**E**l Ministerio de Energía y el Instituto de Previsión Social (IPS) suscribieron un acuerdo de colaboración para que las personas que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares y que tienen dificultad para acceder a internet o no cuentan con su Clave Única puedan pos-

tular al Subsidio Eléctrico.

La seremi de Energía, Claudia Lopetegui, explicó al respecto que "el IPS habilitará hasta el viernes 12 de julio todos los canales de atención de la red Chile Atiende para apoyar este proceso a través de las diferentes modalidades: presencial, videollamada y telefónica".

Así, la atención presencial está disponible en cualquiera de las 201 sucursales de Chile Atiende a lo largo del país, en horario de 8.30 a 14 horas.

En tanto, la modalidad de videollamada contempla un contacto con un ejecutivo ingresando al sitio web [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl), a través de un celu-

lar o computador. El horario de atención es de 8:30 a 17 horas.

La modalidad telefónica consiste en llamar a través de un teléfono fijo o celular al call center 101. El horario de atención es de 8 a 18 horas.

"Para realizar la postulación a través de Chile Atiende, las personas deberán presentar su cédula de identidad, número de cliente de su cuenta de electricidad y un correo electrónico o número de teléfono



PUEDEN POSTULAR FAMILIAS PERTENECIENTES AL 40% MÁS VULNERABLE.

para recibir el resultado de su postulación", agregó la seremi.

El proceso de postulación a través de Chile Atiende se suma al trabajo realizado por más de 170 municipios del país que han

colaborado con adultos mayores y personas con una brecha digital. El sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) ingresará postulaciones hasta el domingo 14 de julio a las 23.59 horas.